

39 05 012341790	03 2005 / 03 2005	0521
39 05 012973809	04 2005 / 04 2005	0521
39 05 013610975	05 2005 / 05 2005	0521
39 05 013896723	06 2005 / 06 2005	0521
39 05 014524492	07 2005 / 07 2005	0521
39 05 014942909	08 2005 / 08 2005	0521
39 05 015455086	09 2005 / 09 2005	0521
39 06 011051360	12 2005 / 12 2005	0521
39 06 012133625	02 2006 / 02 2006	0521
39 06 012630244	03 2006 / 03 2006	0521
39 06 013314601	05 2006 / 05 2006	0521
39 06 013924182	06 2006 / 06 2006	0521

Importe de la deuda:

Principal: 2.515,56 euros. Recargo: 503,12 euros.
 Intereses: 193,47 euros. Costas devengadas: 0,00 euros.
 Costas e intereses presupuestados: 96,36 euros. Total:
 3.308,51 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 3.308,51 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 3.835,41 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Torrelavega, 27 de marzo de 2007.-El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Descripción de las fincas embargadas sobre las que se amplía el embargo

Deudor: Besoy Posada Joaquín Roque.
 Finca número: 1.
 Datos de la finca urbana:
 Descripción de la finca: 33,33% pleno dominio solar.
 Tipo de vía: Lg. Nombre de vía: Lon. Cod-post: 39587.
 Cod-muni: 39015.
 Datos del Registro:
 Número de tomo: 151. Número de libro: 34 Número de folio: 82. Número de finca: 7.083.

Torrelavega, 27 de marzo de 2007.-El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.
 07/10966

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de diligencia de embargo de bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 25 de julio de 2007.-El recaudador ejecutivo, Juan Carlos Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 07 000043

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 380029186769	0521	LUNA LUNA MIGUEL ROMAN			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 03 07 00023758		CL MARQUES DE REINOSA 10 2 I	39200	REINOSA	39 03 303 07 001578586	39 0

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 07 000043

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 PZ	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536